



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

(POA INICIAL)

*EJERCICIO
FISCAL 2021*

ANTECEDENTES

El Programa Operativo Anual (POA) y sus modificaciones trimestrales, son las herramientas que permiten instrumentar a corto y mediano plazo el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco; de igual forma nos indica las acciones que la administración pública municipal realizara en el Ejercicio Fiscal 2021.

La actual presentación del POA 2021 en su inicial se clasifica considerando las Acciones del Gobierno Municipal, encabezada por el Presidente Municipal, C. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés, con la intención de sentar las bases de un nuevo gobierno, el cual por medio de acciones en distintos ámbitos se permitirá mejorar la calidad de vida de la población en el Municipio. así como en el apego al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual reconoce las Obligaciones básicas que tienen las Administraciones Municipales actuales.

El cabildo del Municipio de Tenosique, Tabasco, aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en la sesión número 60 de fecha 22 de diciembre de 2020, con un monto de **\$427,095,050.50** (Cuatrocientos Veintisiete Millones, Noventa y Cinco Mil Cincuenta Pesos 50/100 M.N.)

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en el Art. 65, primer párrafo, fracción III, establece que el Programa Operativo Anual (POA), deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual, publicando también de manera trimestral los resultados de las revisiones y, sus adecuaciones, en su caso. Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco en el art. 38, determina que los Programas Operativos Anuales Municipales una vez aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y difundidos en sus respectivas demarcaciones territoriales, por los medios de comunicación impresos que se consideren idóneos, dentro de los primeros noventa días de cada ejercicio fiscal anual; asimismo, se publicarán de manera trimestral las adecuaciones y ajustes del POA, para hacerlos del conocimiento general de la población.

Expuestos los antecedentes, se dan a conocer a la población de Tenosique, Tabasco, EL POA INICIAL 2021, en los términos siguientes:

NÚM	MODALIDAD Y PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO
GASTO PROGRAMABLE			
	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	65,116,299.05
1	E001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	948,883.00
2	E019	VIGILANCIA DEL TRÁNSITO	6,175,802.36
3	E029	PROTECCIÓN CIVIL	6,039,008.00
4	E048	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1,537,756.00
5	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	6,852,747.00
6	E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	18,249,310.69
7	E051	SERVICIOS A MERCADOS PÚBLICOS	738,654.00
8	E052	SERVICIOS A PANTEONES	277,149.00
9	E054	RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	24,296,989.00
	F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	49,199,252.00
10	F021	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	5,414,080.00
11	F028	PROMOCION Y FOMENTO	1,000,000.00
12	F030	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	1,510,000.00
13	F031	FOMENTO A LA EDUCACION	5,908,487.00
14	F032	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	32,866,685.00
15	F033	FOMENTO A LA RECREACION Y EL DEPORTE	2,500,000.00
	L	OBLIGACIONES JURÍDICASSIÓN	5,000,000.00
16	L001	OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES	5,000,000.00
	M	ACTIVIDADES DE APOYO	63,501,363.69
17	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	63,501,363.69
	N	DESASTRES NATURALES	500,000.00
18	N001	DESASTRES NATURALES	500,000.00
	O	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	5,141,157.00

19	O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	5,141,157.00
	P	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	220,48,5018.94
20	P002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	112,581,438.13
21	P003	PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA E INDICADORES	970,000.00
22	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	30,504,060.00
23	P007	SEGURIDAD PUBLICA	34,577,024.00
24	P008	ADMINISTRACIÓN FISCAL	1,433,096.00
25	P009	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	31,945,213.81
26	P010	ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	6,643,915.00
27	P013	EQUIDAD DE GÉNERO	1,830,272.00
GASTO NO PROGRAMABLE			
	C	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4,790,192.82
28	C001	Fondo municipal de resarcimiento de contribuciones estatales	4,790,192.82
	D	COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	13,361,767.00
29	D001	Costo financiero de la deuda	13,361,767.00

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

EJE

1 Gobernabilidad y Seguridad

PROGRAMA

1.2. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sustentable **5,414,080.00**

OBJETIVO

1.2.2. Cultura Ambiental

ESTRATEGIA

1.2.2.1. Concientizar a los habitantes para el cuidado ambiental.

PROGRAMA

1.3. Seguridad pública para todos **47,291,834.36**

OBJETIVO

1.3.1. Seguridad Pública.

1.3.2. Tránsito Municipal

1.3.3. Protección Civil

ESTRATEGIA

1.3.1.1. Mejorar la percepción de la población en materia de Seguridad Pública.

1.3.2.1. Generar una cultura vial y mejorar las prácticas de manejo a través de cursos y sensibilización para los habitantes de Tenosique.

1.3.3.1. Establecer planes individuales de protección civil en los establecimientos a los que acude el público, con el fin de garantizar el bienestar de la población mediante la identificación y revisión de zonas de alto riesgo como de edificios y lugares públicos.

1.3.3.2. Vincular y capacitar a los habitantes del municipio hacia la cultura de prevención y reacción en materia de Protección Civil.

1.3.3.4. Atender con oportunidad los eventos catastróficos que ocurran en el municipio. como de edificios y lugares públicos.

EJE

2 Servicios públicos e infraestructura municipal

PROGRAMA

2.1. Infraestructura Urbana **18,749,310.69**

OBJETIVO

2.1.1. Infraestructura urbana y caminos

ESTRATEGIA

2.1.1.3. Modernizar la imagen urbana a través de la conservación, recuperación, mantenimiento y adecuaciones de los espacios del Palacio Municipal, así como la rehabilitación otros edificios públicos que embellecen el paisaje urbano del municipio.

2.1.1.4. Suministrar el servicio de alumbrado público mediante la ampliación de la infraestructura eléctrica en nuevas colonias, la colocación de luminarias ahorradoras de energía en sustitución de aquellas que ha terminado su vida útil y el uso de energías alternativas y cables de aluminio, así como de toda tecnología que reduzca el consumo de energía eléctrica y, por ende, la contaminación y el gasto público de este servicio.

PROGRAMA

31,665,539.00

2.2. Servicios Públicos

OBJETIVO

2.2.1. Servicios públicos para la sustentabilidad

2.2.2. Servicios públicos complementarios

ESTRATEGIA

2.2.1.2. Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la implementación de nuevos procedimientos, la adquisición de equipamiento, las modificaciones normativas y la implementación de una estrategia integral de reducción, reúso y reciclaje, que incida en la reducción de la quema de basura y la contaminación ambiental.

2.2.2.1. Impulsar la calidad de los servicios que se ofrecen en los mercados mediante la rehabilitación y mantenimiento a espacios y sanitarios, el manejo adecuado de la basura y desechos en su interior, así como la eficiencia en su operación para atraer a un mayor número de clientes fortaleciendo su imagen.

2.2.2.2. Fortalecer los servicios que ofrecen los panteones municipales para que sean eficaces, eficientes y accesibles a la población, así como rehabilitar su infraestructura, sustituir las luminarias e incrementar su vigilancia para resguardar la seguridad de los visitantes.

EJE

3 Desarrollo Social

PROGRAMA

3.1 Servicios básicos para todos

948,883.00

OBJETIVO

3.1.1. Agua en la vivienda

ESTRATEGIA

3.1.1.2. Fomentar el uso de fuentes alternativas para el abastecimiento de agua.

PROGRAMA

3.3. Educación, cultura y deporte **21,631,859.00**

OBJETIVO

3.3.1. Fomento a la educación

3.3.2. Fomento a la cultura

ESTRATEGIA

3.3.1.5. Facilitar el servicio de transporte a los estudiantes de las zonas rurales mediante convenios con los transportistas a fin de disminuir la deserción escolar.

3.3.2.1. Fortalecer y promover la impartición de talleres en las casas de cultura.

3.3.2.2. Realizar eventos culturales invitando nuevos talentos locales que ayuden a reforzar la identidad.

PROGRAMA

3.4. Asistencia social, salud y atención a la mujer **3,352,379.00**

OBJETIVO

3.4.1. Atención a la salud y asistencia social

3.4.2. Atención a los derechos de las mujeres

ESTRATEGIA

3.4.1.2. Apoyar a la población que no puede trasladarse a un centro de salud con el servicio de "Médico en tu casa".

3.4.2.3. Promover prácticas de equidad de género y contra la violencia intrafamiliar en la población por medio de pláticas y talleres de sensibilización.

EJE

4 Desarrollo Económico

PROGRAMA

4.1. Fomento económico **5,685,904.00**

OBJETIVO

4.1.1. Fomento al turismo

4.1.2. Fomento a la producción artesanal propia de la región

ESTRATEGIA

4.1.1.1. Apoyar en la difusión de eventos y actividades acordes a las características naturales y tradiciones del municipio, como medio para atraer visitantes. Así como impulsarlo como sede de encuentros y convenciones.

4.1.2.2. Promover la comercialización de las artesanías mediante la celebración de ferias o exhibiciones en espacios estratégicos para su venta.

PROGRAMA

4.2. Desarrollo agropecuario y forestal

7,414,117.69

OBJETIVO

4.2.1. Desarrollo agrícola y forestal

ESTRATEGIA

4.2.1.1. Gestionar la inversión en equipo y maquinaria agrícola, para aumentar la cobertura de la demanda de mecanización para habilitación de terrenos de cultivo y coadyuvar a la rentabilidad de los productores.

4.2.1.2. Establecer el programa de orientación a productores agrícolas y forestales para apoyarlos en la gestión de financiamiento y programas de apoyo al campo que ofrecen instancias estatales y federales

EJE

5 Gestión Pública Eficiente, Transparente y Honesta

PROGRAMA

5.1. Gestión Pública Eficiente

235,743,214.76

OBJETIVO

5.1.1. Administración del gasto con austeridad estratégica

5.1.2. Incrementar los recursos del municipio para tener una mayor capacidad de atender las necesidades y demandas sociales

5.1.3. Ejercicio del gasto eficaz y eficiente para un mayor impacto en el bienestar social

ESTRATEGIA

5.1.1.1. Propiciar la reducción de costos, a través de una planeación eficiente que privilegie la contratación y compras consolidadas de bienes y servicios.

5.1.1.2. Establecer principios de austeridad y transparencia que permitan un uso estratégico de los recursos públicos propiciando el ahorro en gasto corriente.

5.1.2.1. Establecer programas de capacitación en servicios de calidad para la mejora en la atención a usuarios.

5.1.3.1. Implementar el modelo de gestión para resultados.

5.1.3.3. Establecer los procedimientos correctos para la aprobación de afectaciones contables y presupuestales.

PROGRAMA

5.2. Gobierno Responsable y participativo

49,197,929.00

OBJETIVO

5.2.1. Gobernando con y para la sociedad

5.2.2. Un gobierno municipal colaborativo con las políticas públicas y las instituciones del Gobierno Federal y Estatal

ESTRATEGIA

5.2.1.1. Contar con procesos de atención de la demanda ciudadana eficientes en instalaciones adecuadas.

5.2.1.3. Instalar un módulo de atención al público que registre y canalice al ciudadano a las áreas de atención correctas de acuerdo a los trámites que necesite llevar a cabo.

5.2.1.4. Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, promoviendo una mayor participación de los delegados municipales en las soluciones de las problemáticas de sus comunidades y generando espacios para la participación de la de la sociedad civil organizada.

5.2.2.1. Coadyuvar con las instancias federales y estatales en la implementación de proyectos que detonen el potencial como una zona franca de la región fronteriza del sur del municipio.

427,095,050.50

ATENTAMENTE


C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**
TRIENIO 2018 - 2021